CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MELENA SALINAS FRANK LEWIS
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMP-2017-026
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	PO No Consigna
Res. de Aprobación del Plan:	040-2017-GRL-GGR-ARA-DEFFS-ODR
Inicio de vigencia del Plan:	26/09/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	1497.33
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BALSECA VASQUEZ ROBERTO CARLOS

Alertas

Fecha de Alerta:	10/10/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	90.892

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 06/10/2019, Término: 06/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 201-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 077-2020-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.309U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		378.545	90.892	90.892	100%	24%

Fuente: Resolución N° 077-2020-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*	127	92	72,4%
2	*Ceiba pentandra* \| *Lupuna*	5	5	100%
3	*Maquira coriacea* \| *Capinuri*	180	61	33,9%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/10/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:14

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.